

<b>EMPRESA</b>	<b>TRABAJADOR</b>
Ayuntamiento de almonte	HERNANDEZ HERRERA, IVAN
CIF: P2100500D	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019

Período de liquidación: 01- 06- 2021 30- 06- 2021 Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
<b>Percepciones salariales y no salariales</b>	
<b>SALARIO BASE</b>	<b>2.778,79</b>
	<b>2.778,79</b>
<b>A. TOTAL DEVENGADO..... 2.778,79</b>	
<b>II. DEDUCCIONES</b>	
<b>Retenciones del trabajador SEGURO MEDICO</b>	
<b>Aportación del trabajador a IRPF.....</b>	<b>499,63</b>
<b>Aportación del trabajador a S.Social</b>	
Contingencias Comunes ..... 4,70 %	154,58
Desempleo..... 1,60 %	52,62
Formación Profesional ..... 0,10 %	3,29
Horas Extras Estructurales..... %	
Horas Extras No Estructurales..... %	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL .....	210,49
<b>B. TOTAL A DEDUCIR..... 746,17</b>	
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR ( A – B) ..... 2.032,62</b>	
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Almonte 14 Marzo 2022  C.C.C:

**DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.**

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	
Remuneración Mensual .....	2.778,79		3.288,92
Prorrata Paga Extra.....	510,13		
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr. ....	
TOTAL.....	3.288,92	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF .....	2.778,79